



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA
CÉDULA CATASTRAL

FECHA: 29/05/2024

FOLIO DEL PREDIO: 0000453049
NUMERO DE CEDULA: 0008864758

UBICACIÓN

CATASTRAL: 06-0199
NOMENCLATURA: CALLE 31 - B # 214 - H X 12 Y 33
COLONIA: SAN NICOLAS

LOCALIDAD: MÉRIDA
USO: CASA HABITACION
CLASE: URBANO

*ZONA DEL PREDIO: 1

PROPIETARIOS

NOMBRE COMPLETO
ZACIL-HA LARA ANCONA

TITULO DE PROPIEDAD NUMERO: 136

FECHA: 03/03/2016

PARTIDA: 0
VOLUMEN: 0

FOLIO: 1108925
LIBRO: 1

TOMO: 0
No. INSCRIPCION: 2015529

NOTARIO O ESCRIBANO QUE AUTORIZO

NOMBRE: LIC. LUIS ENRIQUE LOPEZ MARTIN

NUMERO: 23

MOTIVO DE EXPEDICIÓN:

TRASLACIÓN DE DOMINIO POR COMPRAVENTA Y ACTUALIZACIÓN O MEJORA

SUPERFICIES:

VALORES:

TERRENO: 277.50 M2
CONSTRUCCIÓN: 218.62 M2

\$ 470,362.50
\$ 701,594.80

(1) VALOR CATASTRAL: \$ 1,171,957.30

La presente cédula está fundada y motivada en los artículos 36 fracción I y 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 30 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Yucatán; artículos 41 inciso C) fracción XI y 89 fracción X de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; artículos 3 fracción IV y 4 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida; artículos 1 fracciones I y II y 2 fracciones I, II, V, VI del Reglamento de Actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida; artículos 1, 2, 3 fracciones II y III, 4 fracciones I, II, VIII, XIII, XV, XVI, XVII, XXI, XXVII, XXXI, LI, LV, LXV, LXVI, LXVII Y LXVIII, 5, 7, 8, 10 fracciones III, IV y V, 11 fracciones I, II y III, 12, 13 fracciones I, III, IV, V, XI, XII, XIII, XV, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXXII, XXXV, XXXVI, XLI, XLII y XLV y LII, 14, 15 fracciones VIII Y IX, 16 fracciones XI y XII, 17, 18, 20 fracciones I incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M, II inciso A, X incisos G y H, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 del Reglamento de Catastro del Municipio de Mérida.

(1) La resolución consignada en la presente cédula catastral podrá ser reconsiderada a petición de parte interesada, siempre que haya elementos de procedencia y previo análisis realizado por la autoridad que la emitió.

* De conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano y la Ley de Hacienda Municipal. Consulta www.merida.gob.mx/OrdenamientoTerritorial y www.merida.gob.mx/Normatividad.

Autorizaciones del Documento

Usuario	Puesto	Tipo Autorización	Estatus
ANA KAREN MELENDEZ LECONA	COORDINADOR SERVICIOS INTERNOS	VO. BO.	APLICADA
GLORIA ALEJANDRA MARRUFO FLORES	JEFE DE DEPARTAMENTO	EFIRMA	APLICADA

AKML/CNMM-0001423198-0002601454-F0000453049





MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
www.merida.gob.mx



El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la Firma Electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión, y es válido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 7, y 12 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el artículo 4 inciso A) fracción IV del Reglamento de Actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida.

UUID: C7077C0A-DF0D-4DDD-B549-7795C5474087

<https://efirma.merida.gob.mx/valida/C7077C0A-DF0D-4DDD-B549-7795C5474087>
